

LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PERÚ

I. La crisis global del Perú y el sueño republicano	77
1. El sueño republicano	78
2. La quiebra de los ideales republicanos	78
3. La imposición autocrática y la negación del constitucionalismo	79
4. La crisis moral y del Estado de derecho durante el fujimorismo	81
5. El aislamiento internacional, la corrupción y la destrucción de la solidaridad	83
II. Las causas remotas y próximas de la crisis	84
1. Las causa remotas y el militarismo	84
2. Los diferentes tipos de militarismo	85
3. Las causas próximas	87
4. La transición a la democracia en 1980	88
III. La crisis de los partidos políticos. El mito del “ <i>out- sider</i> ” Fujimori	92
IV. El terrorismo y la crisis económica	95
V. El gobierno de Fujimori: éxitos autoritarismo y co- rrupción	98
VI. La reorganización de la oposición	102
VII. Perspectivas actuales de gobernabilidad: frustra- ción de las expectativas sociales y estabilidad del sistema de partidos	103

LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PERÚ*

I. LA CRISIS GLOBAL DEL PERÚ Y EL SUEÑO REPUBLICANO

Al nacer el milenio, vivía el Perú, sin duda alguna, una crisis global que exigía e impone todavía un esfuerzo de refundación republicana. La corrupción y la quiebra de las instituciones democráticas y constitucionales que acabamos de remontar cierra una etapa y abre otra en la historia del Perú. Pone fin, sin duda alguna, a la “República autocrática” que presidió nuestro destino en los últimos ochenta años, con breves interregnos democráticos, y abre el camino definitivo a la “República democrática” con la que soñaron los padres fundadores y soñamos aún quienes creemos en la posibilidad de una sociedad justa, capaz de crear el bienestar de los peruanos en paz y con libertad.

Para entender cabalmente los problemas derivados de esa crisis global —que no es sólo fruto de la corrupción tan profusamente difundida por la prensa internacional en sus aspectos más vergonzosos— tal vez sea necesario echar un vistazo general sobre la evolución histórica y política del Perú republicano. Esa visión resulta necesaria ya que, tal como acaba de señalarse, en noviembre de 2000 lo que colapsó —esperemos que definitivamente— fue el intento, tercamente repetido, de desvirtuar lo que podría denominarse el proyecto o sueño republicano que, desde luego, subsiste.

* Ponencia presentada al Seminario Permanente sobre Transición y Consolidación Democráticas, organizado por la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE), desarrollado en Madrid, 19 de febrero de 2002.

1. *El sueño republicano*

Nació la República como fruto de la decisión de un pueblo resuelto a construir una sociedad justa, de hombres libres e iguales bajo un régimen representativo de gobierno y dentro de un Estado de derecho. Una y otro se fundaban, en primerísimo término, en la preeminencia del interés general, o de todos, sobre los intereses particulares, o de grupos privilegiados, que habían enfeudado la sociedad y el Estado peruanos a su arbitrio o al del poder colonial. República significaba luego, dentro de esa misma concepción, fundamentalmente un *pactum juris*. Esto es, la voluntad de vivir no bajo el imperio y el arbitrio de las personas sino de un orden de derecho expresado, naturalmente, en una Constitución, concebida como el programa de un quehacer histórico y, desde luego, como un orden regulador del poder de un Estado puesto al servicio de la libertad. Esa aspiración se expresa, tal vez, mejor que en ninguna otra norma, en el artículo 4o. de la Constitución de 1823 que, siguiendo la inspiración de la Constitución de Cádiz, declaraba que “si la nación no conserva o protege los derechos legítimos de todos los individuos que la componen, ataca el pacto social, así como se extrae de la salvaguardia de este pacto cualquiera que viole alguna de las leyes fundamentales”.

2. *La quiebra de los ideales republicanos*

El sueño de los padres fundadores se mantuvo incólume, casi hasta fines del siglo XIX. En esta época en que se produce una suerte de debilitamiento y hasta de caducidad del ideal republicano, los intereses de carácter particular que jamás habían legitimado el ejercicio del poder se sobreponen abiertamente y avasallan a los intereses generales. La República, a las alturas de 1890, pierde fisonomía. Se convierte en un gobierno de intereses particulares que enfeudan los de carácter general y que, egoistamente, subordinan el destino nacional, a los requerimien-

tos y ansias de poder de algunos grupos reducidos. El ideal del constitucionalismo, que había sido cuidado celosamente, tanto por los liberales como por los autoritarios, comienza a ser cuestionado, desde abajo, por marxistas y anarquistas, y, desde arriba, por tendencias autocráticas, militaristas y elitistas que imaginan y conciben el Perú sometido a su arbitrio, capricho e intereses. Esa mentalidad, tan extraña a la República inicial, se reforzó luego con tendencias fascistas que negaban el constitucionalismo, ya no sólo en el hecho sino en el derecho. Primero, fue sólo el recorte de derechos a algunos ciudadanos so pretexto de la defensa de los valores democráticos y de la libertad. La Asamblea de 1919 no tuvo reparo en confirmar, por una mal llamada ley constitucional (3083), los destierros, prisiones y vejaciones cometidas contra los adversarios y enemigos de Leguía y en mantenerlos durante los once años de su gobierno. Vino después el desconocimiento formal del constitucionalismo mismo, como expresión de la voluntad soberana del pueblo y como norma suprema y fundamental de la vida social.

3. La imposición autocrática y la negación del constitucionalismo

En marzo de 1932, el Congreso Constituyente no dudó en someter a formal interdicción a todos los ciudadanos que militaban en partidos de organización internacional a través de la ley 7479 o ley de Emergencia Nacional que rigió hasta 1945. La Constitución de 1933 excluyó o privó, definitiva y absolutamente, a los miembros de los partidos de supuesta organización internacional del derecho a participar en la vida política del país, legitimando así su exclusión y persecución. La Ley de Emergencia Nacional y, posteriormente, diversas Leyes de Seguridad Interior hicieron del destierro, la prisión o la persecución el destino natural de las personas o grupos políticos que disentían del capricho o del arbitrio de quienes detentaban el poder y así se sucedieron las dictaduras de Benavides (1933-1939), Prado

(1939-1945), Odría (1948-1956). En octubre de 1968, un militarismo cesarista de corte tecno-burocrático y de inspiración socializante —que se prolongó durante 12 años— culminó el proceso. De un plumazo, subordinó la Constitución a su propio Estatuto o, más exactamente, la soberanía del pueblo del Perú, expresada en la Constitución, al arbitrio de la Junta Revolucionaria, integrada por los tres comandantes generales de las fuerzas armadas y el jefe del movimiento sedicioso. Declaraba el numeral 5 del Estatuto del régimen castrense que, en caso de incompatibilidad entre la Constitución y el Estatuto del gobierno *de facto*, prevalecía éste sobre aquélla que, naturalmente, no se modificó ni se dejó sin efecto.

Así resultaba que, a ojos no solamente del pueblo, sino de los gobernantes, la Constitución —y con ella la libertad de los peruanos y el poder del Estado— quedaba subordinada a la voluntad omnímoda de los autócratas que se habían adueñado, por la fuerza, de los destinos del Perú. Lo que había sido un hecho, entendible, en militarismos torpes y cerriles, como un simple exceso de arbitrariedad se había convertido en norma. Eso mismo aconteció con el golpe militar del 5 de abril del año 1992. El régimen sedicioso que utilizó a Fujimori, como mascarón de proa, reprodujo esa disposición en su Estatuto (D. Ley 25418) que, naturalmente, prevalecería sobre la Constitución. Esa norma —que no preocupó ni a la OEA ni a su Asamblea General, celebrada en las Bahamas en 1993— rigió los destinos del Perú, desde 1992 hasta el 28 de julio de 1995. Un régimen, así nacido, no podía crear, obviamente, un genuino Estado de derecho ni respetarlo como, en efecto, no lo hizo aun después de haber dictado la Constitución de 1993 que fue el pasaporte, exigido por la OEA, para su perpetuación en el poder. De este modo, la corrupción y la negación del constitucionalismo constituyen lo que, sin duda, es el telón de fondo que permite entender, cabalmente, la magnitud de la crisis global que sufrió el Perú en el año 2000.

El hecho producido el 5 de abril era tanto más grave, cuanto que la Constitución de 1979, en clara reacción frente a ese estado de cosas, consagró en la disposición final una norma pétrea, que garantizaba la vigencia ultraactiva de la Constitución frente a quienes la negaban o atropellaban (artículo 307). Desafiando esa norma y la voluntad nacional implícita en ella, el 5 de abril las fuerzas armadas, en franca complicidad con Fujimori, atropellaron el orden constitucional e incorporaron en el mal llamado Estatuto del régimen sedicioso la norma comentada que reflejaba, por sí sola, el menosprecio del régimen por el orden constitucional. Ese acto temerario y de desafío a la nación no puede quedar impune. La historia impone a la presente generación no sólo la obligación de restablecer, con o sin modificaciones, la carta de 1979 sino la de sancionar, sin vacilaciones, la conducta de quienes secundaron a Fujimori en la destrucción del orden constitucional.

4. La crisis moral y del Estado de derecho durante el fujimorismo

La crisis que vivía el Perú, en noviembre de 2000, era, por cierto, una crisis constitucional y del Estado de derecho. Apenas sancionada la Constitución de 1993, expedida por imposición de OEA y destinada a legitimar la inconstitucional reelección inmediata de Fujimori, se inició un proceso de “desconstitucionalización”. Esto es, de desmontaje sistemático de las instituciones constitucionales. Diversas leyes y actos acabaron con la autonomía del Poder Judicial, del Ministerio Público, del Tribunal Constitucional, del Consejo Nacional de la Magistratura o impidieron la elección de los gobiernos regionales, y, finalmente, hasta legitimaron la reelección, por tercera vez consecutiva, de Fujimori vedada por el artículo 112 de la Constitución.

Esos hechos demuestran, de modo palmario, que la quiebra del orden constitucional no obedecía a las insuficiencias e imperfecciones del sistema político sino al repudio de cualquier or-

den jurídico, incluyendo, por cierto, hasta el arbitrado por la propia autocracia. Pero, no sólo había ilegitimidad constitucional en los órganos del poder. Carecía también de toda legitimidad política. Había nacido no sólo de una Constitución espuria sino de un proceso electoral fraudulento en que se negó la libertad y la verdad electorales a todos los opositores de Fujimori. En segundo lugar, se había debilitado hasta casi desaparecer, el sentimiento constitucional, a punto que la Constitución resultaba prescindible para los gobernantes (lo que era perfectamente explicable por su origen autocrático), sino para vastos sectores de la opinión pública del país, para los que la Constitución ya no era, en la práctica, un valor fundamental. Era el efecto de la prédica de un pragmatismo grosero que menospreciaba los valores y principios jurídicos en obsequio de objetivos prácticos lo que llevó a un sistemático desconocimiento de los derechos humanos, particularmente en la lucha contra el terrorismo.

En tercer lugar, se había producido una profunda concentración y centralización del poder, que se manifestaba en la subordinación absoluta de los poderes del Estado, judicial, legislativo y de las instituciones constitucionales autónomas que configuran el cuadro de instituciones del Estado de derecho del Perú, a la voluntad de Fujimori, en un régimen de “cesarismo presidencial” que fulminó la autonomía funcional de los demás poderes y acabó con su independencia política. La autocracia no dudó en emplear los recursos presupuestales y el poder para someter a las municipalidades y, por cierto, el soborno, abierto o encubierto, para someter a su arbitrio a algunos medios de comunicación que utilizaba, desaprensivamente en campañas psicosociales, particularmente, contra los partidos políticos y algunos propietarios o conductores de medios de comunicación.

5. El aislamiento internacional, la corrupción y la destrucción de la solidaridad

El Estado peruano tuvo siempre una permanente presencia y una activa participación en la comunidad jurídica internacional. Apartándose de esa tradición, la autocracia, denunciada y condenada por sus excesos y atropellos a la Constitución y a los derechos humanos, no dudó en desconocer, desembozadamente, la autoridad y la competencia, tanto de la Comisión, como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como sus recomendaciones y fallos. El Estado, deslegitimado jurídicamente, tanto en lo interno como en lo externo, y puesto en entredicho políticamente con la Comunidad internacional, reñía abiertamente también con el pueblo del Perú que sentía ya no sólo hastío por los gobernantes, sino franca repugnancia y abierto desprecio por quienes ejercitaban el poder. Había, pues, una crisis total del Estado de derecho además de una indisimulable crisis democrática y social.

La crisis moral, evidenciada en la conducta desaprensiva y desvergonzada de los más altos funcionarios del Estado, se manifestó también, como se ha señalado, en el sometimiento, mediante el soborno y corrupción, de algunos de los más importantes empresarios de diversos medios de comunicación social, particularmente radiotelevisivos. La virtual eliminación de todos los mecanismos de fiscalización y control del poder, se produjo además, en medio de una sociedad en la que imperaba la intolerancia. Se habían desconocido las prácticas deliberativas, se había desestimado todo intento de concertación y consenso que eran objetivos y conceptos absolutamente incompatibles con el manejo autocrático del poder. La confrontación y la intemperancia se convirtieron en la dinámica natural de la relación del gobierno con la sociedad y, de modo especial, con sus críticos, y adversarios, en un intento permanente de intimidación. La crisis moral y el deterioro de los valores éticos llegaron a tales extremos que, al institucionalizarse formalmente, configuraron lo que

algunos sostienen, con verdad, que fue una genuina cleptocracia que hizo de las arcas y recursos fiscales un botín del que disfrutaron impunemente los gobernantes, sus áulicos y socios, civiles y militares.

La crisis fue resultado, por cierto, de una suerte de imperio del más crudo pragmatismo y del debilitamiento de los sentimientos de solidaridad social, que afectó el desarrollo de toda nuestra sociedad. Finalmente, todo ese proceso tenía que conducir, de modo inevitable, a una crisis de identidad nacional, por razón del menoscabo y desconocimiento de los valores ancestrales de la cultura nacional, que tienen raíces profundamente vinculadas a sentimientos éticos y de solidaridad. El hecho se produjo no sólo en momentos en que se intensificó el empobrecimiento de los sectores populares sino en que el Perú necesitaba afirmar precisamente su sentimiento nacional, frente al proceso universal de globalización que despersonaliza tanto, particularmente, a las naciones del mundo subdesarrollado.

II. LAS CAUSAS REMOTAS Y PRÓXIMAS DE LA CRISIS

1. *Las causas remotas y el militarismo*

La crisis tiene, por cierto, causas remotas y causas próximas. Entre las primeras deben señalarse la ineficiencia tradicional en la República en la creación de un aparato institucional, público y privado, capaz de articular, de modo eficiente, el territorio, la economía y, por cierto, la sociedad y la cultura peruanas. Ese hecho se ha traducido en inestabilidad institucional, escaso desarrollo, muy lenta o escasa modernización y racionalización del aparato del Estado y de las instituciones políticas, sociales y culturales que no han logrado legitimarse sólida y definitivamente en la sociedad peruana.

En segundo lugar, es evidente que el Perú no logró su integración económica, social y cultural, ni una apropiada inserción

en la división internacional del trabajo y, menos aún, eficiencia o racionalidad en los sistemas productivos, además de una notoria falta de equidad en la distribución de la riqueza, como lo evidencia la pobreza generalizada que, en el caso del Perú, afecta al 54 % de la población (poco más de 14 millones de habitantes de los cuales 6 millones viven en extrema pobreza).

Ha sido característica de la última autocracia, pero no sólo de ella, el predominio en la sociedad peruana de formas confrontacionales y despóticas que, por cierto, han contribuido al debilitamiento persistente del espíritu democrático. Ello naturalmente influyó de modo definitivo en nuestra vida social y política. En la práctica, ese rasgo es simplemente el efecto de la estructura de poder predominante tradicionalmente en el Perú. Autocracia y militarismo, en lo político; dominación y exclusión, en lo social. Ambos fenómenos —que no son privativos de las autocracias y los militarismos— aparecen íntimamente ligados aunque de diferente modo en las diversas etapas en que se produjeron. La persistencia histórica de las autocracias y los militarismos, sin embargo, hacen que aparezcan más íntimamente conectados. Es obvio. Baste señalar que, en los 180 años de vida independiente, el Perú ha vivido escasamente 49 ó 50 años de vida genuinamente democrática y algo más de 130 años de regímenes autocráticos de naturaleza militar exclusivamente, en su gran mayoría, o regímenes autocráticos civiles, naturalmente, bajo vigilancia militar como los de Leguía, en su segunda administración, Prado, en su primer gobierno y, desde luego, Fujimori. Estos militarismos y regímenes autocráticos tuvieron diferentes características a lo largo del tiempo.

2. *Los diferentes tipos de militarismo*

Tuvimos inicialmente (o muy luego de la emancipación) un *militarismo mesiánico*, que pretendía asumir en sus manos la tarea de la redención nacional. Lo sucedió un *militarismo pragmático*, que pretendió utilizar, y creo que con acierto (a través

del Mariscal Castilla, que ciertamente fue uno de los grandes gobernantes del Perú) las instituciones constitucionales con alta dosis de autoritarismo. Luego tuvimos un *militarismo autocrático*, nacido como consecuencia de la gran hecatombe que sucedió a la guerra del Pacífico que intentó, por primera vez, someter la nación al arbitrio militar. Una insurrección civil, que encabezó don Nicolás de Piérola en 1895, puso fin al militarismo posbélico y abrió el camino a un militarismo burocrático, en que las fuerzas armadas se retiran a sus cuarteles. En 1914, surge un *militarismo plutocrático* que convierte a las fuerzas armadas en guardiana de la buena digestión de la oligarquía nacional, frenan todo proceso de transformación o modificación estructural en el país e impiden así el desarrollo pacífico de los procesos de cambio democrático, económico y social.

En 1962, bajo la influencia de la Doctrina de la Seguridad Nacional, nace un *militarismo tecnocrático* de breve duración, que reclama su presencia en el país en nombre de la institución militar, como veedora de la estabilidad y de la seguridad de las instituciones, como parte del proceso de seguridad continental. Es un militarismo institucionalista que reacciona frente al fraude electoral de 1962 y que retorna a sus cuarteles luego de presidir un proceso electoral que nadie objetó. Juan Velasco Alvarado en 1968, encabeza un cuartelazo cuyo propósito real era impedir que Víctor Raúl Haya de la Torre alcanzara la presidencia de la República en las elecciones de 1969. El movimiento apareció además estrechamente vinculado a la tecnocracia pública y privada y a sectores marxistas y socialistas de diversas tendencias. Nace así, en el Perú, un *militarismo tecnoburocrático*, por el que la fuerza armada asume, en sus propias manos, la dirección de un proceso estatizante y socializador, con un proyecto político que pretende, y de hecho descarta, la participación de las fuerzas políticas organizadas.

Finalmente —como lo mencionaré más adelante—, en el año de 1989, las cúpulas castrenses aprobaron el llamado *Plan Verde* de la fuerza armada, que dio nacimiento a un “militarismo corpora-

tivo”, que es el que sirvió de inspiración y de soporte al gobierno de Alberto Fujimori a partir del 28 de julio de 1990, dos años antes de que se produzca el golpe que lo hace conocido universalmente. Durante ese lapso, Fujimori y las cúpulas militares, controladas por el general Hermoza Ríos y Montesinos, se dedicaron a una labor de demolición de la institucionalidad democrática, tarea que culminaron con el nefasto y condenable cuartelazo del 5 de abril de 1992.

3. *Las causas próximas*

Además de las causas remotas hay otras que, más bien, son causas próximas. El 3 de octubre de 1968 fue depuesto el gobierno constitucional que presidía el presidente Belaunde. El golpe se produjo pocos días después de haberse convocado a elecciones generales y cuando faltaban al gobierno escasamente 9 meses de gestión. La dictadura militar —que se mantuvo en el poder 12 años continuados— puso en marcha un proyecto político socializante que no sólo destruyó el sistema democrático y desestabilizó socialmente al Perú, sino que lo endeudó de modo irresponsable y quebró las bases de su economía dejando en herencia una altísima inflación y una sociedad absolutamente convulsionada. Adeudaba el Perú en 1968, 769 millones de dólares; la deuda en 1980 había alcanzado 7,000 millones de dólares. En 1980, el Perú emprendió el camino de su quinta transición hacia la democracia. La primera, se produjo en 1931-32, después de la caída de la dictadura de Leguía, que se prolongó entre 1919 y 1930. Se inició en 1931 y duró apenas unos meses. Terminó en 1932, dando nacimiento a 15 años de dictadura bajo los regímenes de Benavides (1933-39) y de Prado (1939-1945). En 1945, después de la Segunda Guerra Mundial, hubo un nuevo intento de transición a la democracia que duró apenas tres años. En 1948 se había instaurado ya una nueva dictadura (la de Odría) que se prolongaría por ocho años, hasta 1956. Se inicia entonces un proceso de democratización que duró doce años y

que concluyó en el cuartelazo del 3 de octubre de 1968 al que me he referido. Previamente, sin embargo, se había depuesto al presidente Prado, diez días antes de finalizar su mando (18 de julio de 1962). Un año después, juraba como presidente constitucional Fernando Belaunde Terry, cuyo mandato significó el inicio de una nueva transición que intentó llevar a cabo profundas reformas estructurales en una suerte de “revolución en libertad” que, una vez más, impidieron las fuerzas extremistas tanto de izquierda como de la derecha, aliadas estas últimas al APRA que se convirtió en la más eficaz fuerza de defensa del *statu quo*.

4. *La transición a la democracia en 1980*

El año 1980 se inicia un quinto esfuerzo de transición hacia la democracia. Aparecen entonces algunos factores que habrían de influir en el proceso político de la década hasta 1990. Eran objetivos de la transición democrática de la década de los ochenta, la restauración del régimen constitucional, en todos sus aspectos, la redemocratización de la sociedad peruana, la estabilización social, la reforma del Estado y la reactivación y la liberalización de la economía. Se había producido una intensísima estatización. Era necesario liberalizar la economía y la organización estatal, democratizar la sociedad peruana y crear nuevamente cauces constitucionales para el libre desenvolvimiento de los partidos y de las fuerzas políticas. La transición se inició con la dación de la Constitución de 1979, que logró prácticamente el consenso de todas las fuerzas políticas, aunque no con semejante entusiasmo. Las izquierdas marxistas, a horcajadas entre la revolución y la democracia —que aprovechaban de sus ventajas para “acumular fuerzas” y a la que combatían abiertamente por sus deficiencias, promoviendo la protesta y las demandas sociales— no contribuyeron, hasta la caída del muro de Berlín, a la consolidación del régimen. Hubo, pues, un lamentable “consenso insuficiente”, que restó vigor al proceso iniciado en 1980 y que

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PERÚ

89

le impidió enfrentar con éxito algunas dificultades graves, que afectaron, primero, la gobernabilidad del sistema y, posteriormente, incluso su legitimidad.

La primera fue el surgimiento del terrorismo el 18 de mayo de 1980, es decir, el mismo día en que se producían las elecciones. Hago esta anotación para enfatizar que el terrorismo no se incubó ni nació a la sombra del régimen democrático instaurado en 1980. Fue una pesada herencia dejada por el régimen militar. Son conocidos perfectamente los efectos erosionantes del terrorismo sobre la vida democrática y social de los países. Los españoles conocen perfectamente las consecuencias perniciosas y perturbadoras del terrorismo y las dificultades que crea para la construcción democrática.

En segundo lugar, había que encarar la crisis de la deuda externa, en 1982, en la más adversa coyuntura externa: baja cotización de los minerales, inicio de políticas proteccionistas por los países desarrollados, intransigencia del FMI y poca receptividad de la banca financiera internacional que habían abierto sus arcas a las dictaduras en la década de los setenta y, a partir de los ochenta se consagraron, con semejante entusiasmo y decisión, a estrangular la economía de los países deudores y a cobrar una deuda que ya entonces se consideraba impagable. La democracia, es decir, el gobierno democrático de Fernando Belaunde dejó en 1968 una deuda externa de 769 millones de dólares. Ese mismo mandatario recibió, en 1980, un Estado endeudado en 7,000 millones de dólares. Naturalmente, con todo lo que ello significaba para el desarrollo del país. Había, además, una carga muy severa y grave: la estatización y socialización de la economía, que no sólo había afectado la estructura empresarial del Estado, sino fundamentalmente la estructura productiva del país y de la sociedad peruana en general. Para tener una idea de cuán grave era la situación en 1980 habrá que recordar que todos los medios de comunicación social, incluyendo los periódicos de circulación nacional, estaban en manos del Estado. Toda la actividad minera, toda la actividad pesquera, todo el co-

mercio exterior e incluso la actividad agropecuaria, que había sido objeto de la reforma agraria, se hallaba sujeta al férreo control de las instituciones de un Estado copado, en su administración, por la burocracia militar que asumió no solo los Ministerios sino las más importantes funciones administrativas del Estado imponiendo así una abierta tutela militar sobre la burocracia civil.

La democracia tenía, por tanto, que hacer un esfuerzo enorme de reconversión, liberalización y privatización económica en proporciones verdaderamente inimaginables. A todo ello, se añadió por cierto, el fenómeno de la inflación universal. Para entender cabalmente su incidencia y sobre todo, para desvirtuar la muy ligera comparación que suele hacerse entre los gobiernos de la década de los ochenta y de los noventa, conviene recordar algunos hechos. En la década de los ochenta no hubo ningún país Latinoamericano que no tuviera una altísima inflación. A la inversa: en la década de los noventa, no hubo país Latinoamericano que tuviera una inflación desmesurada. Si, en la década de los noventa no se produjo inflación o se redujo la que existía, no se debe tanto a las virtudes, el talento en el manejo o conducción de la economía, sino a ciertos fenómenos externos que en esta década favorecieron a nuestros países, así como los perjudicaron en la década de los ochenta. Uno de esos factores fue la eliminación de la inflación en los países desarrollados, sin embargo, aquí también hay que hacer alguna matización.

Es cierto que, en la década de los ochenta, hubo inflación. El gobierno del presidente Belaunde —a cuyo partido pertenezco— dejó, en 1985, una inflación de 120% anual. Había recibido un país con una inflación del 70% anual del gobierno militar, tuvo que enfrentar además, las consecuencias del fenómeno del Niño del año 1983, que afectaron muy severamente la economía del país. Se produjo, en ese año, un decrecimiento del producto bruto interno (PBI) del 13%, decrecimiento del que el país no pudo recuperarse en los dos años siguientes. En el año de 1982 se había producido la crisis de la deuda externa de México, y en

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PERÚ

91

1981 se había producido el derrumbe de los precios de los productos de exportación, en especial de los minerales. No obstante haber mejorado el entorno internacional es un hecho inocultable que la política llevada a cabo entre el 1985 y el 1990 por Alan García condujo al país a una situación catastrófica de inflación que llegó, en 1990, a 7.000% anual, tasa sin precedentes en la historia peruana y, desde luego, latinoamericana. A ello se añadieron graves acusaciones de corrupción contra altos funcionarios del Estado incluyendo al propio ex presidente García Pérez que fue acusado por el Congreso. Las acusaciones, finalmente, fueron desestimadas por la Corte Suprema lo que provocó un enorme malestar en los sectores adversos al APRA y menoscabó severamente la credibilidad del Poder Judicial.

Estas fueron por cierto, causas próximas que, a las alturas de 1990, daban el cuadro de una sociedad en crisis y que exigían un cambio. Paralelamente, el militarismo ya tenía en plena ejecución el denominado *Plan Verde*. Tal el nombre con el que se designó un plan elaborado por las fuerzas armadas a las alturas de 1989, por cuya virtud, la fuerza armada pretendía instaurar en el Perú “una democracia dirigida”, que era una ficción democrática bajo vigilancia militar. El propósito del Plan era convertir el Perú en un país del primer mundo. Rectificando el fracaso socializante de las FFAA, entre el 68 y el 80, se pretendía utilizar, esta vez, el modelo que, aparentemente, había tenido éxito en las autocracias del sur del continente latinoamericano, y, bajo ese modelo de inspiración neoliberal, convertir al Perú en un país desarrollado. Era su propósito deliberado, asimismo, enfrentar resueltamente el fenómeno del terrorismo, que, en efecto, no había podido liquidarse o resolverse exitosamente en los años ya mencionados. Así surge en el Perú (y este es un dato de la realidad que debe tenerse en cuenta) una suerte de proyecto corporativo, que asocia muy clara y netamente a las cúpulas de las FFAA, a los grandes empresarios y a algunos de los propietarios de medios de comunicación, particularmente, radio televisivos que aparecerán vinculados, estrechamente al gobierno, a lo largo

de los 10 años del régimen de Fujimori. Hay evidencia que Fujimori aceptó explícitamente dicho Plan antes de asumir el mando. Participó, pues, activamente en la conspiración contra el régimen democrático. Lo demuestran todos sus actos desde el día mismo en que accedió a la presidencia. Este proyecto autocrático es el que conduce al país a la crisis que todos conocemos.

Es dentro de este contexto que podemos examinar los temas que se nos han propuesto.

III. LA CRISIS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. EL MITO DEL “*OUTSIDER*” FUJIMORI

El primer tema es —¿cuándo no?— el de la crisis de los partidos en el año de 1990. En este aspecto es bien importante que distingamos entre el mito y la realidad histórica. Se ha sostenido por muchos, y algunos muy distinguidos politólogos, constitucionalistas e historiadores, que en el año de 1990, un *outsider* de la política peruana, el señor Fujimori, derrotó a todos los partidos políticos, revelando así una profunda crisis de éstos. Es cierto que había una crisis de los partidos, pero no es menos verdad que el señor Fujimori fue hechura de los partidos políticos, y no precisamente del anti-partido y que, por ende, no derrotó sino que, más bien, aprovechó de partidos que intentaron utilizarlo. Resulta sorprendente comprobar que la tesis del anti-partido, enarbolada por Mario Vargas Llosa, resultó precisamente derrotada en ese proceso electoral. Me explico.

Fujimori fue el candidato del populismo, encarnado en la campaña electoral de 1990 por el APRA y las fuerzas marxistas. Se opuso, coincidiendo con el APRA y con la izquierda, a la política de *shock*, de disciplina fiscal y de liberalización de la economía peruana que había enarbolado Mario Vargas Llosa. Derrotado en la primera vuelta electoral por Mario Vargas Llosa que alcanzó el 32.6% de los votos válidos, resulta elegido, precisamente, en la segunda vuelta electoral con el aporte abierto y

formal del 22.5% de la votación obtenida por el candidato del APRA (Luis Alva Castro) y el 13% de la votación obtenida por los partidos de izquierda con lo que alcanza el 62.4%.

Si se suman los porcentajes obtenidos por Fujimori en la primera vuelta y la contribución del APRA y de la izquierda, se llega a esta realidad simple y concreta: Fujimori no fue el resultado de la crisis de los partidos, sino del éxito de los partidos aprista y de la izquierda marxista unidos, que derrotaron a Mario Vargas Llosa. Es claro que algunos grupos independientes, y también grandes sectores partidarizados que podían haberlo apoyado y respaldado decididamente desertaron del Frente Democrático (Fredemo) que él encabezaba, justamente por su campaña contra los partidos. Era su propósito estigmatizar la política populista y demagógica, seguida por el presidente García entre los años de 1985 y 1990. Una no muy clara distinción entre la política de ese partido y la de los otros partidos, le enajenó la simpatía y el respaldo de los que formábamos parte del Frente Democrático que respaldó su candidatura. No menos graves y erosionantes, para su candidatura, fuera la propuesta del *shock* y de la transición liberal del Perú y el respaldo que el gobierno de Alan García prestaron a Fujimori en su empeño de impedir la muy previsible victoria de Vargas Llosa.

La deslegitimación de los partidos se produce, pues, desde el poder y no antes de las elecciones de 1990. Este es un hecho importante a tener en cuenta. Fujimori, que llega al poder sin respaldo parlamentario, inicia, desde el primer día de asunción del mando, una política de confrontación con las instituciones democráticas y de modo especial con los partidos y con el Congreso. Era evidente que no buscaba la concertación sino el enfrentamiento con las fuerzas políticas. Las intenciones golpistas eran clarísimas desde el primer día de su mandato. Tanto así, que *Oiga* —revista política muy conocida en el Perú— las denunció, abiertamente, en la práctica, desde el inicio mismo del gobierno de Fujimori, semana tras semana. Los partidos políticos, por su parte, en un alarde de responsabilidad histórica, se

esmeraron en facilitar la tarea del nuevo gobierno. No obstante que Fujimori era absoluta minoría en ambas Cámaras del Congreso, los partidos, de supuesta oposición, eligieron sus directivas entre los partidarios de Cambio 90 que así se llamaba, entonces, la agrupación que respaldó a Fujimori. Más aún, prestaron pleno respaldo a la política del naciente gobierno. Unas, porque le habían apoyado en la segunda vuelta electoral, y las otras, porque apostaban, responsablemente, a que la democracia tuviera éxito. Por ello mismo, confiaron las presidencias de la Cámara de Diputados, como la del Senado, a miembros de la minoría fujimorista. Más todavía, mediante sucesivas delegaciones legislativas efectuadas entre el 1990 y el 1992, permitieron que se dictaran todas y cada una de las normas legales con las que se han llevado a cabo la liberalización, desregulación y apertura comercial de las que el fujimorismo se ha ufanado hasta ahora. Es histórico que algunas de esas normas delegadas y dictadas por Fujimori, excedían las autorizaciones del Congreso —conforme se puede comprobar hoy mismo—, y que éste, en legítimo ejercicio de la atribución que le correspondía, declaró o anuló algunas de ellas. Ninguna afectaba, en verdad, de modo sustantivo, la política del gobierno según pretendió posteriormente Fujimori en su intento de justificar el golpe ante la comunidad internacional.

Así pues, la crisis de los partidos se inicia luego de la quiebra del orden constitucional y naturalmente es resultado de la campaña desatada por Fujimori. A ese hecho, se añadió luego, el uso sistemático de los medios de comunicación, ya para excluirlos por completo o para desprestigiarlos abiertamente. Consta en los vídeos exhibidos internacionalmente que muy tempranamente, entre los años 1993 y 1994, Montesinos ya había sometido, a su arbitrio, mediante sobornos, a los propietarios de algunos de los medios de comunicación, situación que se mantuvo hasta vísperas de las elecciones de año 2001. A todo ello se añadió el fraude electoral. Primero, y sin ninguna duda, en el referéndum de 1993, probablemente en las elecciones de 1995 (nunca ha sido posible hacer una investigación seria al respecto, y

ello afectó, desde luego la representatividad de los partidos políticos) y finalmente, conforme fue denunciado y comprobado por la comunidad y los observadores internacionales, en el proceso electoral de 2000, en que se hizo una desvergonzada exhibición del uso sistemático de los recursos del Estado contra los partidos políticos y a favor de Fujimori.

Termino, pues, repitiendo que, en la crisis de los partidos del año 1990, es necesario distinguir los mitos de las verdaderas realidades históricas, y que la crisis de los partidos es simplemente consecuencia del enfrentamiento del Estado con todo su poder frente a las organizaciones de carácter político. Su debilitamiento, obviamente, tenía que producirse como consecuencia de la diferencia de medios disponibles. Nada de ello ignora, por cierto, las deficiencias y los vicios tradicionales de la política partidaria que Fujimori aprovechó después del golpe del 5 de abril de 1992 en programas explícitos de campaña antipartidaria, como es fácil comprobarlo con una serie denominada “Los caminos del poder”, que registraba las anécdotas más repudiables o los resultados catastróficos, particularmente de la gestión de Alan García

IV. EL TERRORISMO Y LA CRISIS ECONÓMICA

El segundo tema hace referencia con el terrorismo y la crisis económica. La violencia (política, social, estructural) no ha sido ajena ni a la vida ni a la historia del Perú. Un militarismo cerril y violento acompañó el nacimiento de la República y, en cierto modo, le imprimió carácter a la vida independiente. La política y, desde luego, el periodismo han sido siempre, en el Perú, menesteres ásperos y confrontacionales y, con más frecuencia de la razonable, también violentos. La violencia social y política, sin embargo, se acentuó de modo intenso a partir de la segunda década del siglo XX. A todo ello, se añade una violencia estructu-

ral, encarnada básicamente en la explotación del indio, y que exigía una profunda reforma estructural que, en parte, se cumplió.

La violencia no sólo enfrentó a los grupos tradicionales de la política peruana sino también a las fuerzas nacidas del proceso de modernización ideológica. Ejemplos patéticos de lo primero fueron, de un lado, los sucesos que acompañaron la elección y destitución de Billinghurst en 1912 y 1914 y los enfrentamientos entre sectores populares emergentes y el ejército que reapareció en la política peruana respaldando a los más caracterizados grupos de la naciente burguesía nacional que lideraban los hermanos Prado y Pardo. Otro ejemplo patético de ello es la sañuda persecución desatada por Leguía, entre 1919 y 1930 contra el Partido Civil y la política tradicional y, con ese pretexto, contra todos sus adversarios, en un régimen dictatorial que dio al traste con el sistema de partidos que había permitido la República aristocrática entre 1895 y 1918. No eran menos violentos los enfrentamientos entre las nuevas fuerzas políticas, es decir, entre anarquistas, marxistas, socialistas y, posteriormente, entre estos mismos y los apristas y los miembros de la Unión Revolucionaria (UR) de tendencia fascista así como los enconos que confrontaron, sangrientamente también, al ejército contra esas mismas fuerzas, a la caída de Leguía (1930) y bajo los regímenes de Sánchez Cerro, Benavides, Prado y Odría (1930-1955).

En la década de los sesenta, el sur del país se vio agitado por movimientos sindicalistas que, bajo inspiración cubana, pretendían una revolución similar a la castrista. Esos movimientos encarnaron en algunas aventuras guerrilleras que fueron prontamente aplastadas por el Ejército entre 1960 y 1965. La dictadura militar (1968-1980) que coonestó muchas de las demandas sociales o socializantes de las izquierdas marxistas permitió, en la práctica, la organización desembozada de esas fuerzas. Gracias a esa tolerancia, se apoderaron, primero, de las organizaciones universitarias, provocando una enorme crisis en las universidades del Perú y, luego, de los sindicatos, particularmente, agra-

rios. Fue a la sombra de todas esas organizaciones que surgieron las fuerzas violentistas y terroristas. Entre estas últimas Sendero Luminoso que hizo su aparición formal el 18 de mayo de 1980, es decir, el día de las elecciones generales, atacando un poblado muy alejado y aislado del Departamento de Ayacucho (Chuschi).

Es evidente que el nacimiento del terrorismo, precisamente cuando se iniciaba la transición, era un mal presagio. Particularmente, claro está, por el clima económico y social en que ese proceso debía llevarse a cabo. La crisis económica y social, desatada como consecuencia de la absurda estatización y socialización de la economía llevada a cabo desde 1968 por la dictadura militar, se agudizó, a partir de 1973, por obra de un creciente proceso de inflación, encarecimiento del costo de vida y agitación social que el régimen militar sólo enfrentó reprimiendo a sus críticos. La crisis generó una sensación de inseguridad e incertidumbre económica y social. Estaban dados todos los ingredientes necesarios para fomentar “el miedo a la libertad” que favorece tanto el nacimiento y desarrollo de las experiencias autocráticas.

La sociedad peruana reclamaba orden, seguridad, confianza, estabilidad económica y social. El terrorismo no solo engendró miedo, también deslegitimó al Estado mismo frente a la sociedad. Erosionó, rápidamente, a la democracia que parecía no hallar los remedios necesarios para poner fin a la violencia dando la sensación de una ineficacia que, desde luego, no era tal, según lo demostró la experiencia posterior a 1985. La sensación de inseguridad se tradujo en un persistente reclamo de energía y violencia frente a las izquierdas y el movimiento social. Es un hecho, sin embargo, que la política seguida (creación de organismos de inteligencia, seguimiento y penetración del movimiento terrorista) era la única que permitiría eliminar, de raíz, la terrible amenaza a la que se combatió, por cierto, en el plano militar y político con altísimo costo social. El terrorismo representó, sin duda, la mayor agresión cometida jamás en el Perú

contra los derechos humanos que, desde luego, fueron agredidos también —aunque en proporción mucho menor— por evidentes excesos en que incurrieron algunos agentes del Estado particularmente militares y policiales. A pesar de todos esos esfuerzos, la violencia fue erradicada, sólo a finales de los noventa. Fujimori se benefició, pues, de un paciente esfuerzo de inteligencia que llevó finalmente a la captura de Abimael Guzmán. He aquí algunas evidencias.

La lucha contra el terrorismo entre 1980-1985 tuvo relativo éxito. Se logró la detención de los más importantes cabecillas y de algunos centenares de militantes de Sendero Luminoso que, en su gran mayoría, se hallaban presos en los penales de “El Frontón” (Callao) y “Lurigáncho” (Lima). A raíz de un motín provocado en dichos penales se produjo una masacre que incluyó el asesinato de algunos reclusos que se habían rendido. Los hechos han motivado, por cierto, el cuestionamiento de la política del ex presidente García Pérez hasta el día de hoy. Lo cierto es, en todo caso, que bajo el gobierno del presidente Belaunde no hubo lenidad ni tolerancia con el terrorismo, tal como falsamente se adujo por Fujimori en su afán de desprestigiar a los regímenes democráticos ante la comunidad internacional.

V. EL GOBIERNO DE FUJIMORI: ÉXITOS AUTORITARISMO Y CORRUPCIÓN

Es un hecho, sin embargo, que la captura de Guzmán fue el principio del fin de Sendero Luminoso. Precisamente, por ello, Fujimori y Montesinos intentaron, por todos los medios, vincularse a ese hecho que, como es histórico, fue resultado del trabajo paciente y silencioso de la Policía del Perú y no del Servicio de Inteligencia Nacional que dirigía Montesinos. Conviene recordar la anécdota puesto que es ilustrativa. La captura de Guzmán suscitó un gravísimo incidente entre el Servicio de Inteligencia y la Policía Nacional, dirigida, a la sazón, por quien

luego sería el ministro del Interior del gobierno que yo presidí, el general Ketín Vidal. Se llegó incluso al punto de pretender que Guzmán fuera entregado a efectivos del Ejército o del Servicio de Inteligencia para, obviamente, hacer aprovechamiento publicitario del hecho lo que, desde luego, se hizo. Se exhibió públicamente, en efecto, a Guzmán encerrado en una jaula y con traje de presidiario. Fujimori aprovechó de la captura de Guzmán pero la victoria sobre el terrorismo tardó aún mucho en lograrse. La captura era fruto de una larga y paciente labor policial que había comenzado una década antes con la creación de la Dirección Nacional contra el Terrorismo, en 1980. Fujimori no fue el autor sino el beneficiario gratuito de una política que, finalmente, puso fin al terrorismo. Más aún. El intento de Montesinos de justificar la corrupción en la lucha contra el terrorismo, hizo que se desatendieran las necesidades de la investigación policial y se retrasara un resultado que, con mayores medios y respaldo político, podría haberse alcanzado antes y no al cabo de seis largos años —lapso mayor, por cierto, al mandato constitucional de un presidente legítimamente elegido—.

Es preciso recordar que la intervención del siniestro Servicio de Inteligencia Nacional, no sirvió para dar eficiencia a la lucha antiterrorista sino para crear y administrar una cleptocracia que corrompió a las cúpulas castrenses, a miembros del Poder Judicial, a algunos miembros de organizaciones políticas y a diversos representantes de empresas, particularmente, vinculadas a propietarios de medios de comunicación escritos y radiotelevisivos y a un puñado de periodistas vinculados a Montesinos y Fujimori que fueron naturalmente los más importantes beneficiarios de la corrupción promovida desde el poder.

Un segundo logro que suele atribuirse a Fujimori es haber liquidado la inflación en el Perú. Es cierto que la inflación concluyó en la América Latina y, desde luego, en el Perú en la década de los noventa. Otro y muy distinto es que ese suceso sea un logro específico y singular de Fujimori, como tan interesada y torpemente se sostuvo por algunos sectores. Es muy simple

comprobarlo. Todos los países latinoamericanos, sin excepción alguna, tuvieron altísimos niveles de inflación en la década de los ochenta. Ninguno de esos países tenía inflación en la década de los noventa o su nivel de inflación era muy reducido. ¿Cuál era el milagro? Sencillamente, la inflación internacional, en la década de los noventa cayó también de modo espectacular. No había ninguna razón para que el Perú no siguiera la misma suerte que el resto del continente. Por el contrario, algunos economistas han criticado, severamente, el hecho de que Fujimori y su gobierno se tomaran seis (6) años para alcanzar una reducción de la inflación que a Bolivia le tomó escasamente dos años y a otros países menos tiempo aun, no obstante haber aplicado una política de *shock*.

El inusitado crecimiento económico del Perú entre 1994-1997 a una tasa superior al 7% —que el FMI, el BID y el Banco Mundial ensalzaron— fue, sin duda, el resultado del juego del “capitalismo de casino” que, luego de especular ventajosamente en el Perú, se retiró, en 1997, con lo que la economía peruana se desplomó y comenzó a decrecer entre 1997 hasta fines del año 2000. En todo caso, es indudable que la gestión económica de Fujimori, durante la década de los noventa fue desastrosa para el país, hay, ahora, más pobres que en 1990. Más del 54% de la población (14 millones) vive en pobreza y un 30% de ella, en extrema pobreza (6 millones). La inversión pública y privada en la década de los noventa fue menor, en términos absolutos y relativos, que en la década de los ochenta. La liberalización comercial y la apertura de fronteras significó la virtual desaparición de la industria nacional y el desplome de las actividades agrícolas y pesqueras. La privatización llevada a cabo, sin transparencia ni honestidad, ha hecho que, hasta el día de hoy, el país no sepa con exactitud el destino de 9,200 millones de dólares que, en teoría, se habrían obtenido por ella. Las empresas privatizadas han incumplido, impunemente, sus compromisos de inversión y muchas de ellas han sido beneficiadas con exonera-

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PERÚ

101

ciones tributarias abiertas o encubiertas en un proceso que está aun por deslindarse administrativa o jurisdiccionalmente.

Hoy, hay más pobres que hace una década. El ingreso per cápita es inferior, incluso, en números absolutos, al ingreso per cápita del año de 1980. El Perú, pues, no ha crecido ni progresado en estos últimos diez años. El Estado no ha construido una sola vía de comunicación de importancia, en un país desarticulado e invertebrado, ni se ha invertido —por el Estado o por el sector privado— en una sola central hidroeléctrica de alguna importancia y hasta las construcciones escolares —de las que se ufana Fujimori— en conjunto representan, en una década, menos de lo que se hizo en el quinquenio 1980-1985. Por todo ello, hay, ahora, 1,500,000 peruanos que, en esta década, han emigrado buscando una oportunidad de sobrevivencia que el Perú no les ofrecía y que hallaron en países generosos como España. Es cierto que el régimen de Fujimori aplicó las recetas del Fondo Monetario Internacional, el BID y el Banco Mundial, mereciendo no sólo su aprobación sino un tratamiento sorprendentemente generoso. Los resultados de esas recetas, lamentablemente, no son auspiciosos ni en el Perú ni en la América Latina según es fácil comprobarlo. La economía peruana, por cierto, no es más moderna, eficiente o más competitiva que antes. Tampoco ha logrado insertarse exitosamente en el mercado globalizado ni en los procesos de integración en marcha en la subregión y en la región latinoamericana.

La tragedia del Perú, sin embargo, no reside en el fracaso de un modelo económico que, por lo demás, fracasa clamorosamente en toda la América Latina. Es el costo social y político que ha sido obligado a pagar. A cambio de mayor empobrecimiento y retraso económico, el Perú —tomado en rehenes por una autocracia— ha presenciado la destrucción sistemática y la burla del régimen constitucional, el socavamiento no sólo de sus instituciones sino de los valores democráticos y, sobre todo, de los valores éticos, el atropello de la dignidad de sus instituciones y la creación de un clima de conflicto permanente que ha

dividido, enconada y estérilmente, a los peruanos. Ese “pasivo moral” pesa demasiado en la vida y posibilidades de una nación cuyos sectores populares y empresariales no sólo perdieron autoestima frente a la política populista y prebendaría del régimen sino que no fueron capaces de cultivar la confianza, el optimismo, el espíritu de empresa y la fe que eran indispensables para emprender un cambio radical como el que exigía la globalización que vivimos. Las investigaciones que recién se inician, tanto en el Congreso como en el Poder Judicial, están poniendo al desnudo la magnitud de una corrupción que, desde luego, es mucho mayor que la imaginada aun por los más enconados adversarios de Fujimori, Montesinos y las cúpulas castrenses que los respaldaron en su aventura antidemocrática.

VI. LA REORGANIZACIÓN DE LA OPOSICIÓN

Fujimori, como se ha dicho, creó en el Perú un clima de tensión y de confrontación permanente entre las fuerzas democráticas y el gobierno. En una primera etapa, la oposición no logró concertar sus esfuerzos. La desconfianza recíproca impidió articular sus acciones para enfrentar exitosamente al gobierno. En 1997 Gustavo Mohme Llona, propietario del diario *La República* inició una larga y paciente tarea de concertación y de búsqueda de unidad entre las fuerzas democráticas. Gracias a ese histórico e inolvidable empeño al que es preciso rendir tributo de homenaje, todos los sectores políticos suscribimos, en el año de 1999, un documento llamado *Pacto de Gobernabilidad*, que era un compromiso de unir nuestros esfuerzos para recuperar la democracia y el Estado de derecho. Todas las fuerzas políticas que suscribieron aquel documento, honraron, lealmente, su compromiso en las jornadas que luego libramos. Hubo algunos otros factores que por supuesto contribuyeron a facilitar la concertación. Uno de ellos fue la inicua destitución de los magistrados del Tribunal Constitucional lo que creó un clima de indignación

pública e hizo mucho más fácil y posible la unión de todas las fuerzas y suscitó nuevos respaldos, particularmente en las universidades y entre la juventud.

Los incidentes suscitados a propósito de las elecciones del año 2000, hicieron que en la cumbre presidencial de Québec se obligara a la OEA —que había tenido una decepcionante actuación en 1992 y en 1995— a propiciar una “Mesa de Diálogo” entre el gobierno y la oposición. A pesar que ello implicaba coonestar el fraude producido, las fuerzas democráticas sabíamos que ese era un escenario de denuncia y presión para ventilar, en condiciones de igualdad, un conflicto que, por cierto, tenía que concluir, más tarde o más temprano, con la caída de Fujimori. La Mesa de Diálogo permitió que las fuerzas democráticas lográramos concertar los acuerdos necesarios para lograr la mayoría en el Congreso y finalmente, mi elección como presidente de esa institución.

La reorganización de la oposición contó no sólo con el esfuerzo de los partidos sino de muchas ONGs, instituciones universitarias, organizaciones de carácter regional, y el pueblo en general. Había sin duda un claro sentimiento nacional que acompañaba a los partidos políticos en sus empeños democratizadores. El hecho concreto es que animaba a todos un mismo sentimiento. Queríamos la recuperación democrática, la afirmación del Estado de derecho y la sanción de la corrupción y de la arbitrariedad que tanto han lastimado al pueblo del Perú.

VII. PERSPECTIVAS ACTUALES DE GOBERNABILIDAD: FRUSTRACIÓN DE LAS EXPECTATIVAS SOCIALES Y ESTABILIDAD DEL SISTEMA DE PARTIDOS

¿Qué posibilidades se abren al futuro? Deseo ser muy claro en este aspecto. El Perú no está viviendo una transición más hacia la democracia. Vive, en verdad, un momento auroral, fundacional. No por el hecho de que comienza un nuevo milenio, sino

porque es un momento en el que puede hacerse una suerte de alto en el camino histórico de la nación, para volver los ojos al pasado, examinar con ojo crítico el desenvolvimiento de nuestra vida institucional, otear el horizonte y diseñar sobre la base de un gran consenso nacional, un proyecto sugestivo de vida en común, es decir, el programa de un quehacer histórico que recorte los perfiles de un Perú distinto, libre, con bienestar, con dignidad, con paz, con justicia para todos. Eso no es solamente posible, sino absolutamente indispensable al cabo de 180 años de vida independiente y de inestabilidad institucional.

No puede decirse ya que el Perú sea una nación joven. Es una vieja nación que debe empezar a caminar como corresponde a los países civilizados: dentro de un Estado de derecho sólido y firme, con arreglo a un constitucionalismo escrupulosamente respetado y sostenido por un pueblo con altos niveles de cultura democrática. Para lograrlo, es absolutamente indispensable, sin embargo, una refundación republicana. Hay que recuperar para el pueblo del Perú, el mito del constitucionalismo que ha sido destruido a lo largo de este tiempo por las autocracias y por las fuerzas antidemocráticas que no creían en el sistema democrático ni constitucional. Como ha dicho Sartori, después de la caída del Muro de Berlín, la democracia campea universalmente. Solo tiene un enemigo, la espada, la fuerza. Paralelamente ha quedado liquidado, para siempre, el dirigismo económico y ha dejado abierto el camino para una economía libre, pero naturalmente con claro acento social y con una racional participación del Estado en su desenvolvimiento.

Es indispensable pues, la recuperación del mito constitucional, y la afirmación de eso que los tratadistas llaman “sentimiento constitucional”. Esto es, la adhesión a los principios de la Constitución, más allá de los avatares y de las diferencias que separan a los diferentes grupos políticos, como clima para el desenvolvimiento de las prácticas deliberativas en una sociedad tolerante y capaz de discutir y resolver, pacífica y armoniosamente, sus diferencias. Esto implica, por supuesto, la necesidad de

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PERÚ

105

un consenso para enfrentar la crisis y la transición y desde luego, una nueva Constitución que nazca del consenso. Una Constitución que, frente a una tradición de confrontación y de exclusión en la vida política, haga posible la cohesión y la integración social. Lograr ese consenso es uno de los retos que nos plantea el proceso inmediato. Sin él, será imposible que conduzcamos exitosamente este nuevo tránsito o proceso de transición hacia la democracia. Esto significa, por cierto, la reinstitucionalización constitucional del Perú, es decir, la creación de un Estado de derecho, que funcione fluida y dinámicamente, de conformidad con la ley y en consonancia y correspondencia con las aspiraciones populares.

Es, por cierto, indispensable redemocratizar la sociedad peruana tanto como asegurar el desarrollo económico con eficiencia y competitividad, pero también con equidad. La economía peruana tiene que desarrollar en condiciones tales que pueda insertarse, exitosamente, dentro del proceso de globalización que vive el mundo de hoy. Hay que acabar, como diría el historiador, con el Estado empírico y también con el abismo social. Crear, en otras palabras, ciudadanías reales, que hagan de cada peruano no solamente un elector sino una persona humana llena de dignidad, con oportunidad y con capacidad de realizarse integralmente en su destino, esencialmente humano.

En este proceso que se abre hacia el futuro, el Perú que es una vieja nación, que tiene una tradición histórica milenaria, que tiene una cultura riquísima con un enorme mensaje para el presente y para el futuro, tiene la obligación de preservar los legados de su cultura ancestral. De modo particular, aquéllos que exaltan la solidaridad y los que enaltecen, específicamente, la veracidad, la laboriosidad y la honestidad, que deben inspirar el resurgimiento de ese Perú que ahora emerge de la crisis más robusto y esperanzado que nunca.

Rindo homenaje al gran protagonista de la proeza que ha significado la recuperación democrática en el Perú, que es el pueblo mismo del Perú, que tuvo fe; que, a pesar de todas las difi-

cilísimas circunstancias que confrontamos, no desfalleció en su esperanza de alcanzar por el camino de la libertad, la sociedad justa a que aspiramos. Ojalá la comunidad internacional y los amigos que ahora nos acompañen y nos han apoyado con su preocupación por la democracia y la libertad en el Perú continúen haciéndolo, en esta nueva etapa de nuestra historia que esperamos sea la definitiva para la afirmación de la libertad y el bienestar de todos los peruanos.